

RESOLUCIÓN No. 0041
Diecinueve (19) de Enero de 2018

Por la cual se autoriza transferencia de estímulo académico

El Rector de la Institución Universitaria ITSa, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2368 del 19 de Diciembre del 2017, se concedió estímulo académico, por ocupar el primer lugar en la Vigésima Octava Semana Tecnológica, correspondiente a la exoneración del 100% del valor de la matrícula, a los siguientes estudiantes del Programa Tecnología en Gestión de Procesos Industriales: Carlos Javier Agamez Martínez, Leidys María Silva Galindo, Greys Paola Correa Castro, Wilmer Alfredo Coll Malagón y Leonardo Consuegra Puello, distribuido en un 10% para cada uno.

Que mediante solicitud de fecha 19 de Enero del 2018, los estudiantes Leidys María Silva Galindo, Greys Paola Correa Castro, Wilmer Alfredo Coll Malagón, ceden cada uno el porcentaje de 10% del estímulo académico otorgado mediante la resolución en mención, al joven **CARLOS JAVIER AGAMEZ MARTÍNEZ**, estudiantes del Programa Tecnología en Gestión de Procesos Industriales, cediéndole un total del 30% del estímulo académico.

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza la transferencia del 30% del estímulo académico, al joven **CARLOS JAVIER AGAMEZ MARTÍNEZ**, estudiantes del Programa Tecnología en Gestión de Procesos Industriales.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la transferencia del 30% del estímulo académico, otorgado mediante Resolución No. 2368 del 19 de Diciembre del 2017, al joven **CARLOS JAVIER AGAMEZ MARTÍNEZ**, estudiantes del Programa Tecnología en Gestión de Procesos Industriales.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2018.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector
Institución Universitaria ITSa 

Barranquilla, 19 Enero 2018

Sr. Rector Emilio Armando Zapata

REF: Solicitud de cesión de descuento.

Cordial saludo.

Por medio de ésta le solicito muy respetuosamente autorice ceder el 10% de descuento que por resolución 2368 del 19 de diciembre 2017 logré por haber obtenido el primer puesto en la Vigésima Octava Semana Tecnológica de la Institución a mi compañero del proyecto, Carlos Javier Agamez Martínez identificado con CC 1.047.435.678 de Cartagena, quien en el momento necesita de este apoyo para poder completar el monto del pago de su matrícula.

Agradezco su valiosa colaboración a esta solicitud, quedo a la espera de su positiva respuesta.

Att,



Leidy María Silva Galindo.

C.C: 1.045.754.423 de Barranquilla

Estudiante Tecnología de Gestión de Procesos Industriales.

Barranquilla, 19 Enero 2018

Sr. Rector Emilio Armando Zapata

REF: Solicitud de Cesión de descuento.

Cordial saludo.

Por medio de ésta le solicito muy respetuosamente autorice ceder el 10% de descuento que por resolución 2368 del 19 de diciembre 2017 logré por haber obtenido el primer puesto en la Vigésima Octava Semana Tecnológica de la Institución a mi compañero del proyecto, Carlos Javier Agamez Martínez identificado con CC 1.047.435.678 de Cartagena, quien en el momento necesita de este apoyo para poder completar el monto del pago de su matrícula.

Agradezco su valiosa colaboración a esta solicitud, quedo a la espera de su positiva respuesta.

Att,


Greys Paola Correa Castro.

C.C: 1.032.467.282 de Bogotá.

Estudiante Tecnología de Gestión de Procesos Industriales.

Barranquilla, 19 Enero 2018

Sr. Rector Emilio Armando Zapata

REF: Solicitud de Cesión de descuento.

Cordial saludo.

Por medio de ésta le solicito muy respetuosamente autorice ceder el 10% de descuento que por resolución 2368 del 19 de diciembre 2017 logré por haber obtenido el primer puesto en la Vigésima Octava Semana Tecnológica de la Institución a mi compañero del proyecto, Carlos Javier Agamez Martínez identificado con CC 1.047.435.678 de Cartagena, quien en el momento necesita de este apoyo para poder completar el monto del pago de su matrícula.

Agradezco su valiosa colaboración a esta solicitud, quedo a la espera de su positiva respuesta.

Att,



Wilmer Alfredo Coll Malagón

C.C. 72.358.027 de Barranquilla

Estudiante Tecnología de Gestión de Procesos Industriales.

RESOLUCIÓN 2368
19 de diciembre de 2017

"Por la cual se exonera los proyectos que obtuvieron primer y segundo puesto en la Vigésima Octava Semana Tecnológica de la Institución Universitaria ITSA"

El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria ITSA, es un establecimiento público de Educación Superior, del Orden Distrital creado por la Ley 391 de 1997, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que la Institución Universitaria ITSA, a través del Centro de Investigaciones y Proyectos, realizó la Vigésima octava Muestra de Proyectos Tecnológicos, el día 06 de diciembre de 2017.

Que el Comité de Investigaciones estableció que, para reconocer un proyecto en primer puesto, este debe tener una nota igual o superior a cuatro (4.0), y que este debe competir con un mínimo de cuatro (4) proyectos del mismo programa.

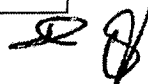
Que el Comité de Investigaciones, estableció que para aquellos programas en los cuales se presente más de diez (10) proyectos se le reconocerá un segundo lugar.

Que el Comité de Investigaciones, estableció que para los programas que presenten menos de cinco (5) proyectos se fusionaran con otros programas del mismo nivel de formación perteneciente en primera instancia a la misma facultad.

Que el Comité de Investigaciones, estableció que para aquellos programas en los cuales se presenten dos o más proyectos empatados en el primer puesto, se sumará el incentivo del lugar ocupado entre los proyectos empatados para ser distribuido entre los estudiantes vinculados a los proyectos ganadores distribuyendo el incentivo entre el total de los estudiantes vinculados.

Que los siguientes proyectos relacionados cumplieron con las condiciones establecidas, por tanto; obtuvieron el primer y segundo lugar en cada uno de los Programas Académicos de la Facultad de Administración y Gestión, la Facultad de Ingenierías y la Facultad de Ciencias, Educación, Artes y Humanidades.

Programa Técnico Profesional en Instalación y Mantenimiento en Redes de Telecomunicaciones				
Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Sensor Distancia por Ultrasonido aplicado a trabajos de medición aplicado a un escritorio	Jair Camargo Iguarán	4,5	100%
Programa Técnico Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos				
Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Desarrollo de una página web con multicanales de televisión	William Andrés Ruiz Correa	4,5	33%
1	Sistema de Gestión y Control de escolaridad femenina	Sergio Ballestas Pulido	4,5	33%




1	Sistema de información para personas con dificultades de acceso a la educación (SIPDAE)	Augusto Castro Agamaez	4,5	33%
Programa Técnico profesional en Producción Gráfica y Multimedial				
Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Descubriendo mis raíces y tradiciones de la cultura Caribeña	Danna Aleman Cabrera	5	25%
		Dicksandrson Stiwerk Mass Acosta		25%
		Luisa María Arroyo Arrieta		25%
		Raeeder Perea Franco		25%
2	Semillero de investigación, arte, diseño, música, ciencias y audiovisuales Hermanos Lumiere	Melanie de la Rosa Lozano	4,9	10%
		Breiner Mora Otero		10%
		Dayana Carolina Camargo Otero		10%
		Roynel Andrés Rodríguez Romo		10%
		María Alejandra Mercado López		10%
Programa Tecnología en Gestión de Redes y Telecomunicaciones				
Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Diseño de enlace microonda Baranoa-Usiacuri	Robinson Mass Martínez	4,3	50%
		Nadyn José Mazza Nuñez		50%
Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos				
Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Desarrollo de una aplicación Móvil para el registro y control de recetas de cocina	Fernando Antonio Patiño Rojas	4,9	100%
Programa Técnico profesional en Mantenimiento Electrónico Industrial y Técnico profesional en Mantenimiento Electromecánico				
Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Diseño, Fabricación e implementación de una planta piloto para la obtención de Biodiesel	Esneider Miranda Barandica	4,8	33%
		Sara Lara Martínez		33%

1	Estudio de Factibilidad para la comercialización y exportación de pulpa de mango desde Colombia hacia el mercado de Corea del Sur	Carlos Javier Agamez Martínez	4,9	10%
		Leidys María Silva Galindo		10%
		Greys Paola Correa Castro		10%
		Wilmer Alfredo Coll Malagón		10%
		Leonardo Consuegra Puello		10%
1	El cumplimiento de los requisitos legales en salud ocupacional, elementos clave del crecimiento de una organización y bienestar de sus trabajadores	Yan Carlos Barón Trespalcacios	4,9	50%
Profesional Universitario en Ingeniería Mecatrónica				
Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Automatización de aulas educativas para apoyar en la gestión del ahorro de energético	Jesús Andrés Collante Sánchez	4,9	100%
2	Diseño y fabricación de un regulador a presión automático basado en arduino	Diosmel Antonio Silva Escobar	4,6	7,50%
		Alberto José Suarez Colón		7,50%
		Brandon Esteban Manes Franco		7,50%
		Jonathan Javier Fonseca Bolívar		7,50%
		Herick Ubaldo Arcón Pedroza		7,50%
		Kevin Andrés Boya Rodríguez		7,50%
		Stick Harvey Jaramillo		7,50%
Profesional en Ingeniería de Procesos Industriales				
Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Diseño de un sistema portátil de ósmosis inversa para el tratamiento y desanilización de aguas saladas mediante el uso de energía fotovoltaica	Daynis Ferrer Coronell	5	50%
		Darwis Escobar Aparicio		50%
Programa Técnico Profesional en Operación de procesos Empresariales y Programa Técnico profesional en operación del comercio exterior				

		Alberto Santander Heredia		33%
Programa Tecnología en Gestión Diseño y Animación Gráfica y Programa Profesional de Diseño Gráfico				
Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Diseño de un libro infantil ilustrado para incentivar la identidad patrimonial y cultural de Barranquilla	Andrés Bolívar Orozco	5	33%
		Angélica María Miranda Guerrero		33%
1	Creación de piezas fotográficas conceptuales/ editoriales sobre la realidad social de las mujeres cabeza de familia en el departamento del Atlántico	José Luis Veloza Campo	5	33%
Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos y Tecnología en automatización electrónica Industrial				
Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Sistema de control de acceso por medio de RFID	Diego Andrés Ospina Dangond	4,9	100%
2	Caracterización energética de la empresa TODOLAMINA y CIA	Miguel Canedo Vanegas	4,3	8%
		Luis Eduardo Cantillo Acosta		8%
		Jenson Jimenez Matera		8%
		Robier Antonio Castro Chamorro		8%
		Isaac Efraín Conde Gutierrez		8%
		Melissa Barrios Sanabria		8%
		Franklin Enoc Torres Rivera		8%
Programa Técnico Profesional en Operación de Procesos Industriales y Programa Técnico Profesional en procesos de Salud Ocupacional y desarrollo sostenible				
Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Creación de un jabón ecológico a base de aceites usados (de uso doméstico)	Silena María López Wilches	4,5	100%
Programa Tecnología en Gestión de Procesos Industriales				
Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento



www.itsa.edu.co

Sede Soledad: Calle 78 # 39 100 Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 E-mail: pqr@itsa.edu.co Nit.: 802011065-5

VIGILADA MINEUCACIÓN



Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Impacto de la infraestructura vial en los costos y tiempos de entrega	Mirleth Vega delgado	5	7%
		Randall Castaño Reales		7%
		Arley de León Florez		7%
1	Plan de negocio para una plataforma Web "makeyourbusiness.com"	Maximiliano Enrique Jerónimo Suarez	5	4%
		Francisco Javier Posada Paba		4%
		Norys Maal de la Rosa Bayuelo		4%
		Weillys Martínez Chaparro		4%
		Alejandro Junior Leal Gutierrez		4%
		Selena Salamanca Herrera		4%
1	Importancia de los productos exportados en el comercio y la economía Colombiana	María Camila Márquez Rojas	5	5%
		Karen Andrea de Voz Blanco		5%
		Paula Andrea Echeverri Hernández		5%
		Carlos Andrés Padilla Rodríguez		5%
1	Plan estratégico de negocios de una planta inversa de reciclaje especializada en metales y productos reutilizables en Barranquilla	Luz Daris Basco Coba	5	7%
		Walberto Rafael Arrieta de la Cruz		7%
		Roger José Jimenez Muñoz		7%
1	Diseñar un plan estratégico para pequeñas y medianas empresas, aplicandolo a una empresa de confecciones de uniformes escolares	Dernis Amparo Zuleta Martínez	5	10%
		Jessica Herrera Pedroza		10%
1	Impresora 3d de la biología y la medicina	Ray Robinson Revollo Gomez	5	10%
		Oscar Alexander Pertuz Bosio		10%

Programa Tecnología en Gestión Logística Internacional

www.itsa.edu.co

Sede Soledad: Calle 18 # 39 100 Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48 31
 PBX: 311 2370 Telefax: 311 2379 E-mail: pqr@itsa.edu.co Nit.: 602011065 5

VIGILADA MINEDUCACION



Puesto	Nombre del proyecto	Integrantes	Calificación	Descuento
1	Estudio de factibilidad para la creación de un plan exportador de camarones y langostinos desde Cartagena hasta el mercado Ruso	Elizabeth Jaramillo Calle	5	17%
		Danitza Jimenez Diaz		17%
		Hernando Alford Banquez		17%
1	Estudio de factibilidad para la implementación de un plan importador de filete de basa congelado desde la ciudad de Long Xuyen a Cartagena	Geomary Llerena Escobar Jessica Perea Rojas	5	25%

Que el Artículo 127 del Acuerdo 022 del veinticinco (25) de agosto de 2016, Por el cual se Aprueba la Modificación del Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria ITSA, consagra: "Estímulo académico, es aquel beneficio de cualquier índole, de carácter temporal, que forma parte de la política institucional orientada al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, intelectual, social o cultural, y que se concede al estudiante sobresaliente en su desempeño académico, institucional, cultural, social, comunitario, deportivo. El estímulo Académico se brinda al estudiante como apoyo a su formación integral y para facilitar su ingreso y permanencia en la educación superior".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exonerar a los integrantes de los proyectos que obtuvieron el primer puesto en la Vigésima octava Semana Tecnológica, con el 100% de descuento en la matrícula, en cada una de los programas académicos de las Facultades participantes, para el Primer período 2018-1.

ARTÍCULO SEGUNDO: El porcentaje de descuento otorgado a cada uno de los proyectos contenidos en la presente resolución, se distribuirá en porcentajes iguales entre los integrantes de cada uno de los grupos de la siguiente manera:

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para el estudiante: Jair Camargo Iguarán, por el proyecto "Sensor Distancia por Ultrasonido aplicado a trabajos de medición aplicado a un escritorio

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: William Andrés Ruiz Correa, por el proyecto "Desarrollo de una página web con multicanales de televisión"; el estudiante Sergio Ballestas Pulido por el proyecto "Sistema de Gestión y Control de escolaridad femenina"; y el estudiante Augusto Castro Agamaez por el



proyecto "Sistema de información para personas con dificultades de acceso a la educación (SIPDAE)" distribuido en un 33% para cada uno.

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN GRÁFICA Y MULTIMEDIAL:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: Danna Aleman Cabrera, Dicksanderson Stiwerc Mass Acosta, Luisa María Arroyo Arrieta y Raeeder Perea Franco por el proyecto "Descubriendo mis raíces y tradiciones de la cultura Caribeña" distribuido en un 25%; los estudiantes.

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: Robinson Mass Martínez y Nadyn José Mazza Nuñez por el proyecto "Diseño de enlace microonda Baranoa-Usiacuri" distribuido en un 50% para cada uno.

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA Y PROGRAMA PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISEÑO GRÁFICO :

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: Andrés Bolívar Orozco y Angélica María Miranda Guerrero por el proyecto "Diseño de un libro infantil ilustrado para incentivar la identidad patrimonial y cultural de Barranquilla", distribuido en un 33% para cada uno; de igual forma el estudiante José Luis Veloza Campo por el proyecto "Creación de piezas fotográficas conceptuales/ editoriales sobre la realidad social de las mujeres cabeza de familia en el departamento del Atlántico" con un 33% de descuento.

PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL Y TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: Esneider Miranda Barandica, Sara Lara Martínez y Alberto Santander Heredia, por el proyecto "Diseño, Fabricación e implementación de una planta piloto para la obtención de Biodiesel", distribuido en un 33% para cada uno.

PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES Y PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

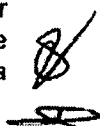
Exoneración del 100% del valor de la matrícula para la estudiante Silena María López Wilches, por el proyecto "Creación de un jabón ecológico a base de aceites usados (de uso doméstico) distribuido en un 100% de descuento.

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECAANICOS Y TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para el estudiante Diego Andrés Ospina Dangond, por el proyecto "Sistema de control de acceso por medio de RFID", distribuido en un 100% de descuento.

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: Carlos Javier Agamez Martínez, Leidys María Silva Galindo, Greys Paola Correa Castro, Wilmer Alfredo Coll Malagón, y Leonardo Consuegra Puello por el proyecto "Estudio de Factibilidad para la comercialización y exportación de pulpa de mango desde Colombia"



hacia el mercado de Corea del Sur" distribuido en un 10% para cada uno. De igual forma el estudiante Yan Carlos Barón Trespacios por el proyecto "El cumplimiento de los requisitos legales en salud ocupacional, elementos clave del crecimiento de una organización y bienestar de sus trabajadores" distribuido en un 50% de descuento.

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para el estudiante Fernando Antonio Patiño Rojas por el proyecto "Desarrollo de una aplicación Móvil para el registro y control de recetas de cocina" distribuido en un 100% de descuento.

INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: Daynis Ferrer Coronell y

Darwis Escobar Aparicio por el proyecto "Diseño de un sistema portátil de ósmosis inversa para el tratamiento y desalinización de aguas saladas mediante el uso de energía fotovoltaica" distribuido en un 50% para cada uno.

PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECATRÓNICA:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para el estudiante Jesús Andrés Collante Sánchez por el proyecto "Automatización de aulas educativas para apoyar en la gestión del ahorro de energético" distribuido en un 100% de descuento.

PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES Y PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: Mirleth Vega delgado, Randall Castaño Reales y Arley de León Florez, por el proyecto "Impacto de la infraestructura vial en los costos y tiempos de entrega", distribuido en un 7% para cada uno; los estudiantes Maximiliano Enrique Jerónimo Suarez, Francisco Javier Posada Paba, Norys Maal de la Rosa Bayuelo, Weillys Martínez Chaparro, Alejandro Junior Leal Gutiérrez y Selena Salamanca Herrera por el proyecto "Plan de negocio para una plataforma Web makeyourbusiness.com" distribuido en un 4% para cada uno; los estudiantes María Camila Márquez Rojas, Karen Andrea de Voz Blanco, Paula Andrea Echeverri Hernández, Carlos Andrés Padilla Rodríguez por el proyecto "Importancia de los productos exportados en el comercio y la economía Colombiana" distribuido en un 5% para cada uno; los estudiantes Luz Daris Basco Coba, Walberto Rafael Arrieta de la Cruz y Roger José Jiménez Muñoz por el proyecto "Plan estratégico de negocios de una planta inversa de reciclaje especializada en metales y productos reutilizables en Barranquilla" distribuido en un 7% para cada uno; los estudiantes Darnis Amparo Zuleta Martínez y Jessica Herrera Pedroza por el proyecto "Diseñar un plan estratégico para pequeñas y medianas empresas, aplicándolo a una empresa de confecciones de uniformes escolares" distribuido en un 10% para cada uno; de igual manera los estudiantes Ray Robinson Revollo Gomez y Oscar Alexander Pertuz Bosio por el proyecto "Impresora 3d de la biología y la medicina" distribuido en un 10% para cada uno.

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA INTERNACIONAL:

Exoneración del 100% del valor de la matrícula para los estudiantes: Elizabeth Jaramillo Calle, Danitza Jiménez Díaz y Hernando Alford Banquez, por el proyecto "Estudio de factibilidad para la creación de un plan exportador de camarones y langostinos desde Cartagena hasta el mercado Ruso", distribuido en un 17% para cada uno. Y las

estudiantes Geomary Llerena Escobar y Jessica Perea Rojas por el proyecto "Estudio de factibilidad para la implementación de un plan importador de filete de basa congelado desde la ciudad de Long Xuyen a Cartagena" distribuido en un 25% para cada uno.

ARTÍCULO TERCERO. Exonerar a los integrantes de los proyectos que obtuvieron el segundo puesto en la Vigésima octava Semana Tecnológica, con el 50% de descuento en la matrícula, en cada uno de los Programas Académicos de las Facultades participantes, para el primer periodo del 2018 de la siguiente manera:

PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN GRÁFICA Y MULTIMEDIAL:

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para el estudiante: Melanie de la Rosa Lozano

Breiner Mora Otero, Dayana Carolina Camargo Otero, Roynet Andrés Rodríguez Romo y María Alejandra Mercado López, por el proyecto "Semillero de investigación, arte, diseño, música, ciencias y audiovisuales Hermanos Lumiere", distribuido en un 10% para cada uno.

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS Y TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL:

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: Miguel Canedo Vanegas, Luis Eduardo Cantillo Acosta, Jenson Jimenez Matera, Robier Antonio Castro Chamorro, Isaac Efraín Conde Gutierrez, Melissa Barrios Sanabria y Franklin Enoc Torres Rivera por el proyecto "Caracterización energética de la empresa TODOLAMINA y CIA." distribuido en un 8% para cada uno.

PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECATRÓNICA:

Exoneración del 50% del valor de la matrícula para los estudiantes: Diosmel Antonio Silva Escobar, Alberto José Suarez Colón, Brandon Esteban Manes Franco, Jonathan Javier Fonseca Bolívar, Herick Ubaldo Arcón Pedroza, Kevin Andrés Boya Rodríguez y Stick Harvey Jaramillo por el proyecto "Diseño y fabricación de un regulador a presión automático basado en arduino", distribuido en 7,5% para cada uno.

ARTÍCULO CUARTO. Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

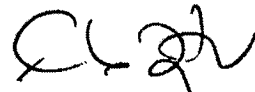
ARTÍCULO QUINTO. La aplicación del estímulo académico se hará para el periodo siguiente al otorgamiento.

ARTÍCULO SÉXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO SÉPTIMO. El descuento se hará sobre el valor de la matrícula ordinaria.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2017.



EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector 

Re: VERIFICACIÓN FINANCIERA

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

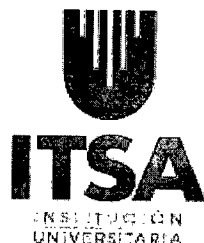
vie 19/01/2018 8:45

Para: Paula Sanchez Marin <asistenterectoria@itsa.edu.co>;

Cc: Cindy Capdevilla Alviz <ccapdevilla@itsa.edu.co>;

Cordial saludo.

los estudiantes no hicieron uso del estímulo otorgado en la muestra de proyecto mediante la Resolución N° 2368 del 19 de diciembre del 2018.



Jorge Regino Cabrera

Asistente Administrativo

PBX: (5) 3112370 Ext. 204

Carrera 45 No 48-31 Barranquilla - Colombia

Nit.: 802.011.065- 5

www.itsa.edu.co

¡SOMOS EDUCACIÓN SUPERIOR, MUY SUPERIOR!

De: Paula Sanchez Marin <asistenterectoria@itsa.edu.co>

Enviado: viernes, 19 de enero de 2018 8:14:06

Para: jorge luis Regino Cabrera

Cc: Cindy Capdevilla Alviz

Asunto: VERIFICACIÓN FINANCIERA

Buenos Dias

Cordial Saludo,

La presente es para solicitarle su colaboración e información si los estudiantes **LEIDYS MARIA SILVA GALINDO, GREYS PAOLA CORREA CASTRO Y WILMER ALFREDO COLL MALATON**, no hicieron uso del estímulo otorgado en la muestra de proyecto mediante la Resolución N° 2368 del 19 de diciembre del 2018.